



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE
CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS,
BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED"
JUNTA DE ACLARACIONES**



En la Ciudad de Durango, Dgo., en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango, siendo las **11:00 horas del día 19 de octubre de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. LPN02/2020**, para la adjudicación del contrato relativo a **Adquisición de Camisas, blusas, batas, overoles, tenis, bota de trabajo y chamarras para todos los trabajadores del COBAED**.

En uso de la palabra de la **C.P. LETICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED)**, facultada para realizar el presente acto mediante oficio elaborado por el **M.A.P. BONIFACIO HERRERA RIVERA, Director General del COBAED**, que lleva a cabo el presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. LPN 02/2020**, relativo a la adquisición de Camisas, blusas, batas, overoles, tenis, bota de trabajo y chamarras para todos los trabajadores del COBAED, manifiesta que en las Bases de Licitación del citado Procedimiento se le solicitó a los participantes que deseen hacer aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación y de los requisitos solicitados por La Convocante, las realizaran por medio de correo electrónico a la dirección licitaciones@cobaed.mx, o entregarlas personalmente en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del COBAED, recibiendo por correo las solicitudes de aclaración de **Héctor Gerardo Guerrero Orozco y Edgar Humberto Portillo Pulido**, sin limitar la participación de alguno de los licitantes que pudieran estar interesados.

La servidora pública facultada para presidir este acto, manifiesta que con fecha **15 de octubre de 2020**, se publicó la Convocatoria del presente procedimiento **No. LPN 02/2020**, para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional presencial.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango se da respuesta a las solicitudes de aclaración que se presentaron en tiempo y forma establecidos en las Bases de Licitación y/o que se recibieron a través de correo electrónico o en las oficinas del COBAED, fueron las siguientes.

Aclaraciones de la convocante

La convocante aclara que la fecha de fallo será el día 27 de octubre a las 11:00 am, y la hora del contrato es a la 1:00 p.m.

PREGUNTAS

Héctor Gerardo Guerrero Orozco

Se menciona no se dará anticipo

¿Dada las condiciones económicas por las que atraviesa el sector industrial debido a la pandemia qué posibilidades hay de reconsiderar y considerar se opcional la solicitud de anticipo?

R. No se dará anticipo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE
CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS,
BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED"
JUNTA DE ACLARACIONES



Edgar Humberto Portillo Pulido

1-Se puede poner a la vista de los participantes las prendas físicas usadas de referencia por la convocante en las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 ya sea durante esta junta de aclaraciones o bien en un periodo establecido por la convocante previo a la presentación de propuestas con el fin de evitar interpretaciones diferentes o erróneas por parte de los participantes en relación a lo requerido por la convocante?

R. Se les enviará fotos de las prendas.

2- Se puede facilitar a los participantes imágenes de las prendas usadas de referencia por la convocante en las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 con el fin de evitar interpretaciones diferentes o erróneas por parte de los participantes en relación a lo requerido por la convocante?

R. Si, se les enviará fotografías.

3-En relación a la partida 5 y 6 donde se hace la solicitud de que la prenda incluya cierre de plástico con fantasía al frente en color de contraste gris, se hace referencia de dientes(cadena) y cuerpo textil son requeridos en color gris o cuerpo textil en color negro como el resto de la prenda y solo los dientes (cadena) en gris?

R. Los dientes es color gris y el cuerpo textil en color negro.

4-se deberá de presentar muestras físicas de cada una de las partidas del anexo 1 como lo es indicado en el punto 1.5 de las bases de la licitación LPN02/2020 o solo muestras de las partidas en las que se participa?

R. Solo las muestras de las partidas en las que presentará su propuesta técnica y económica.

5- en relación a la solicitud del anexo 12 los documentos 4,5,6,11,12,20 y 21, son válidas 2 impresiones de cada uno de los documentos?, ya que actualmente dichos documentos son archivos digitales, no existiendo un formato "original"

R. Si se acepta.

El servidor público que preside el acto agotadas las aclaraciones formuladas por escrito, pregunta al licitante presente si, existe alguna aclaración derivada de las formuladas con antelación en los términos de las bases, quedando aclaradas todas sus dudas y no existe aclaración pendiente alguna.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:09 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, entregando copia de un ejemplar a cada uno de los licitantes asistentes, a los que no asistieron se les hará llegar por correo a las direcciones de correo que se tienen registradas en el momento que se adquirieron las bases, y quedando a disposición en las oficinas del COBAED.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE
CAMISAS, BLUSAS, BATAS, OVEROLES, TENIS,
BOTA DE TRABAJO Y CHAMARRAS PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL COBAED"
JUNTA DE ACLARACIONES



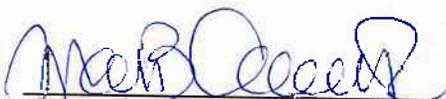
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO



C.P. LETICIA HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.P. TAMMY BADILLO SANCHEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES



C.P. MARA BIBIANA CALDERON RODRIGUEZ
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN 02/2020, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2020.